

Bogotá, 11-12-2019

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20195600688711

Señora:

Olga Marlen Bonilla Guzmán Transversal s.53 a No. 22 - 53 Barrio Milenta Bogotá D.C.

Asunto:

Respuesta radicado No. 20195606045212 del 29 de noviembre de 2019.

Respetada señora Olga:

En relación a la solicitud del radicado del asunto, se le comunica que de acuerdo a la información suministrada por el anterior Grupo de Investigaciones a IUIT de la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, no se encuentran Informes Únicos de Infracción al Transporte asociados al vehículo de placa TDS188.

Se advierte que puede ocurrir que el presente documento contenga información no actualizada en relación con IUIT'S y las demás actuaciones administrativas que cursen en esta entidad, por ende no es definitiva.

Cordialmente.

Sandra Liliana Ucros Velásquez

Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Delia Phernanda Neira Capera C:\Users\Delianeira\Documents\Supertransporte\PQR\20195606045212.docx



42% Mothos

42% Mothos

42% Mothos

42% Mothos

43% Mo

Ž.

Oficina Principal - Calle 63 No. 9* - 45 Bogotá D.C. Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C. Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 637 No. 28 B - 21 Bogotá D.C. PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

www.supertransporte.gov.co

uperintendencia de Puertos y

ransporte pública de Colombia

оіленапійзес